UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: ESUFA-GRUAL-ESSER

FECHA INFORME: Día: 31 Mes: marzo Año: 2025

CONTRATO N°. 035-00-K-ESUFA-GRUAL-2024

CONTRATISTA: 4 PODER 360 S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: $55.010.405,12

OBJETO DEL CONTRATO:

"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DIAZ DE ACUERDO CON FICHA TÉCNICA
LOTE 1: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL.
LOTE 2: SUMINISTRO DE CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL

FORMA DE PAGO:
El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales que se encuentran descritas en el CPA y CDP del proceso, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

LOTE1: El MINISTERIO pagará al contratista el valor adjudicado para el lote 1, de la manera en que se indica a continuación: Presupuesto oficial asignado: CINCUENTA Y CINCO MILLLONES DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCO CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($55.010.405,12), que serán cancelados previa suscripción de acta de recibo a satisfacción entre el supervisor y el contratista, de la manera que se indica a continuación:

PAC	VALOR	FECHA RADICACION DE DOCUMENTOS DE PAGO
DICIEMBRE Y O CUENTAS POR PAGAR	$ 55.010.405,12	20 de noviembre del 2024

LOTE2: El MINISTERIO pagará al contratista el valor adjudicado para el lote 2, de la manera en que se indica a continuación: Presupuesto oficial asignado: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIEMTOS OCHENTA Y TRES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($9.997.383,44), que serán cancelados previa suscripción de acta de recibo a satisfacción entre el supervisor y el contratista, de la manera que se indica a continuación:

PAC	VALOR	FECHA RADICACION DE DOCUMENTOS DE PAGO
DICIEMBRE Y O CUENTAS POR PAGAR	$9.997.383,44	20 de noviembre del 2024

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero ESUFA, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya

lugar. Los pagos se efectuarán dentro de los 45 a 60 días posteriores a la radicación de los documentos para pago.

NOTA 1: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato.

NOTA 4: El desembolso de los recursos se efectuará, previa presentación de la factura o documento equivalente debidamente subida en la plataforma SECOP II, acta de recibo a satisfacción, paz y salvo del CONTRATISTA a los aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo a la Ley y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley. El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 expedida por SIIF nación, así como la directiva 020 del 12 de abril de 2021, con respecto a la facturación electrónica.

NOTA 5: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o o liquidación del contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA.

NOTA 6: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual.

NOTA 7: El contratista cuenta con tres (3) días hábiles posterior a la suscripción del acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios para entregar en debida forma la factura y todos los documentos requeridos para el trámite de pago. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados conforme las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución N° 000042 del 5 de Mayo del 2020.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 24. Mes: 12 Año: 2024

FECHA DE FIRMA: 16-09-2024

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001

FECHA DE FIRMA: 08-11-2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se realiza modificatorio No. 01 de prorroga en la ejecucion del plazo, quedando con fecha de ejecución hasta el 16 de diciembre del 2024.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual: A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual y la firma del acta de inicio, y se extenderá hasta el día 16-12-2024

CONTRATO MODIFICATORIO No. 002

FECHA DE FIRMA: 13-12-2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se realiza modificatorio No. 02 de prorroga en la ejecucion del plazo, quedando con fecha de ejecución hasta el 23 de diciembre del 2024.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual: A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual y la firma del acta de inicio, y se extenderá hasta el día 23-12-2024

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 36,66%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 36,66%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 63,34%

No de Factura	Valor Factura	Numero Orden de Pago	Fecha Orden de Pago
F 360 18	$23.837.663,52	6044925	22-01-2025

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _____ Sí ____X____

El contratista no cumplió con el plazo de ejecución del contrato, fijado para el 23 de diciembre de 2024. Por esta razón, se programó una audiencia de posible incumplimiento con la aseguradora para el 7 de enero de 2025. En dicha reunión, se otorgó al contratista una prórroga de 60 días calendario, estableciendo como nueva fecha límite el 17 de marzo para la entrega del 63,34% de los elementos pendientes.
Sin embargo, el contratista tampoco cumplió con este nuevo plazo, por lo que se convocó a una segunda audiencia el 20 de marzo. En esta sesión, el contratista expuso las razones de su incumplimiento, y la ordenación del gasto decidió conceder un mes adicional, fijando como nueva fecha de entrega el 30 de abril, con el objetivo de completar la entrega de todos los elementos pendientes y garantizar la recepción satisfactoria de la ejecución del contrato.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NINGUNA

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ____ Sí _X___

ENTREGA DE LA MUESTRA	Contratista	UNIFORMES FORMALES, MANTENIMIENTO, UNIFORME MÚSICO, PELUQUERÍA, PANADERÍA. – 01-NOVIEMBRE-2024
CONSOLIDACION TALLAS	Supervisor del Contrato	01-NOVIEMBRE-2024
VISITA MUESTREO MATERIA PRIMA	Supervisor del Contrato Subdirección Calidad	13-NOVIEMBRE-2024
VISITA DE SEGUIMIENTO 2% REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO	Supervisor del Contrato Subdirección Calidad	28-NOVIEMBRE-2024
VISITA DE SEGUIMIENTO 80% REQUISITOS GENERALES EMPAQUE, ROTULADO Y TOMA DE PRODUCTO TERMINADO	Supervisor del Contrato Subdirección Calidad	5-DICIEMBRE-2024
ENTREGA DE INFORMES DE LABORATORIO Y DECLARACIONES DE CONFORMIDAD	Contratista	05-DICIEMBRE-2024
EVALUACION 100% PRODUCTO TERMINADO REQUISITOS GENERALES	Supervisor del Contrato Subdirección Calidad	13-DICIEMBRE-2024
ENTREGA TOTAL DE LOS ELEMENTOS OBJETOS DEL PRESENTE CONTRATO EN LAS UNIDADES MILITARES	Contratista	16-DICIEMBRE-2024

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No _X___ Sí _____

Incumplimiento teniendo en cuenta que a fecha 23 de diciembre del 2024 la cual era la fecha de ejecución del contratista solo cumplió con el 33,36% de la entrega de los elementos contratados, como se relaciona a continuación:

LOTE 1	CANTIDADES CONTRATADAS	CANTIDADES RECIBIDAS
SASTRE FORMAL DAMA	89	0
CAMISA FORMAL DAMA	95	0
SASTRE FORMAL CABALLERO	59	59
CAMISA FORMAL CABALLERO46070,64	67	62
CORBATA	67	58
UNIFORME DE MTTO	51	0
BUSO TIPO POLO MUSICO HOMBRE	3	0
pantalon musico dama	3	0
peluqueria dama	2	0
buso musico hombre	4	0
pantalon musico hombre	4	0
panaderia	2	0
LOTE 2	**CANTIDADES CONTRATADAS**	**CANTIDADES RECIBIDAS**
CALZADO DEPORTIVO DAMA	2	0
CALZADO DEPORTIVO CABALLERO	5	0
BOTA DIELECTRICA	54	54

Por lo anterior se evidencia que la ejecución del contrato solo se llevo acabo en un 36,66%,com un estado financiero como se relaciona a continuación:

035-00-K-ESUFA-GRUAL-2024	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO
LOTE 1	$55.010.485,12	$14.568.222,24	$40.442.262,88
LOTE 2	$9.997.383,44	$9.269.441,28	$727.942,16

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO DEL 01 DE MARZO DEL 2025 AL 31 DE MARZO DEL 2025 ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

- El día 10 de marzo del 2025 mediante oficio No. FAC-S-2025-008944-CE del 10 de marzo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAL-ESSER, se recaba al contratista lo solicitado en oficio No.FAC-S-2025-007760-CE del 27 de febrero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAL-ESSER, donde se le solicita al contratista informe sobre algún avance del plazo que se dio en audiencia el día 07 de enero, ya que a la fecha de ese oficio no se ha recibido avance alguno por parte de la empresa respecto a los elementos pendientes de entrega, conforme a lo establecido en el contrato mencionado.
 Así mismo se le manifiesta que desde el 17 de enero de 2024, no se ha evidenciado avance en la entrega de los elementos del contrato. Las visitas realizadas por la empresa no han sido satisfactorias, y ni siquiera se ha completado la entrega de los uniformes de los lotes más pequeños. El 27 de febrero de 2025, se solicitó un cronograma de entrega, el cual se prometió para el 1 de marzo, pero no fue entregado. Además, en varias ocasiones se ha manifestado la intención de asistir a la unidad para realizar entregas o presentar muestras, sin cumplir con lo acordado. Por lo anterior, se solicitó que, a más tardar el día de 10 de marzo de 2025 antes de las 16:00 horas, se informara el cronograma de entrega pendiente, considerando que el plazo dado vencía el 17 de marzo de 2025 y hasta la fecha no se ha demostrado intención de cumplir con el compromiso, actividad que no se cumplió.

El día 17 de marzo el contratista solo hace entrega de los elementos relacionados a continuación:

LOTE 1	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD RECIBIDA
SASTRE FORMAL DAMA	89	40
UNIFORME PANADERIA	2	2
CALZADO DEPORTIVO DAMA	2	2
CALZADO DEPORTIVO CABALLERO	5	5

Por lo tanto se realiza oficio No. FAC-S-2025-053715-CI del 17 de marzo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAL-ESSER, donde se informa al señor Coronel Ordenador del gasto lo siguiente:

En la audiencia del 7 de enero de 2025, se informó al contratista sobre el incumplimiento del plazo y se inició la verificación de los trajes de dama entregados. Tras esta revisión, se envió el consolidado final el 17 de enero, estableciendo un plazo de 60 días para la entrega de los elementos pendientes.
El 13 y 16 de enero se enviaron los consolidados de tallaje de sastres y camisería, solicitando al contratista recibir el material para su marcación y empaque. Posteriormente, el 20 de enero se informó que, de los 60 trajes entregados, solo 40 cumplían con las especificaciones, y de las 95 camisas, solo 42 fueron aceptadas. Se fijó el 17 de marzo como la nueva fecha límite de entrega.
El 10 de febrero, el contratista presentó uniformes para revisión, detectándose errores en botones, tallas y composición de tela. Además, quedó pendiente la verificación del tallaje de los uniformes de músicos, revisión que se completó el 12 de febrero.
Se solicitó al contratista recoger los uniformes para corregir, marcar y empacar según la norma. También se le pidió informar la fecha de entrega de los uniformes de mantenimiento y demás elementos del contrato. Finalmente, el 14 de febrero, el personal de la empresa llevó los uniformes de mantenimiento y sastres femeninos para su revisión y posibles ajustes.

El 19 de febrero de 2025, se realizó una reunión virtual a solicitud del contratista, quien expresó falta de claridad sobre las novedades y los elementos pendientes de entrega. Durante la reunión, el Tc. Néstor Rico detalló las novedades y llamó la atención por la reiterada falta de seguimiento a las indicaciones previas.
A inicios de marzo, el contratista informó dificultades para conseguir una tela idéntica para las correcciones de trajes y camisería, por lo que presentó muestras alternativas para aprobación. También manifestó que la maquila había confeccionado incorrectamente los uniformes de mantenimiento y que probablemente no cumpliría con el plazo.
Ante esto, se le indicó que debía entregar, a más tardar el 17 de marzo, todos los elementos listos y en condiciones adecuadas, donde solo se realizo entrega de lo relaciona a continuación:

LOTE 1	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD RECIBIDA
SASTRE FORMAL DAMA	89	40
UNIFORME PANADERIA	2	2
CALZADO DEPORTIVO DAMA	2	2
CALZADO DEPORTIVO CABALLERO	5	5

Lo anterior evidencia que, del valor pendiente por ejecutar de $41.170.125,04, solo se ha ejecutado el 19,45%, lo que equivale a $8.008.579,92, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $33.161.545,12. Así mismo, permanecen pendientes los siguientes elementos por entregar:

LOTE 1	CANTIDADES CONTRATADAS	CANTIDADES RECIBIDAS	PENDIENTES ENTREGAR
SASTRE FORMAL DAMA	89	40	49

CAMISA FORMAL DAMA	95	95	0
SASTRE FORMAL CABALLERO	59	59	0
CAMISA FORMAL CABALLERO	67	62	5
CORBATA	67	58	9
UNIFORME DE MANTENIMIENTO	51	0	51
BUSO TIPO POLO HOMBRE MUSICO	4	0	4
BUSO TIPO POLO MUJER MUSICO	3	0	3
PANTALON DRILL MUSICO DAMA	3	0	3
PANTALON DRILL MUSICO CABALLLERO	4	0	4
PELUQUERIA DAMA	2	0	2
PANADERIA	2	2	0

En consecuencia, se llevó a cabo una nueva audiencia el 20 de marzo de 2025 con el propósito de verificar la situación con el contratista. En dicha sesión, el contratista expuso los motivos por los cuales no ha logrado entregar la totalidad de los elementos de manera satisfactoria. Como resultado, se le concedió un último y definitivo plazo hasta el 30 de abril de 2025 para cumplir con la entrega en su totalidad. Además, se le instruyó enviar, a más tardar el 21 de marzo de 2025, un cronograma detallado con las acciones a implementar y el avance en la entrega de los elementos pendientes.
Posteriormente, el contratista presentó el cronograma con errores, lo que llevó a su devolución en tres ocasiones para su corrección. Como consecuencia, no cumplió con el plazo establecido para su entrega, ya que no lo ha enviado corregido.

Posteriormente, el contratista se comprometió a presentarse en la unidad el 28 de marzo de 2025 para entregar las muestras con la composición correspondiente. No obstante, se comunicó para informar que no podría asistir, ya que no había conseguido las muestras. En consecuencia, indicó que acudiría el 31 de marzo de 2025. Sin embargo, en horas de la tarde de ese mismo día, volvió a comunicarse para manifestar que, una vez más, no podría asistir debido a que no contaba con una cantidad suficiente de muestras para presentar.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Queda pendiente recibir los siguientes elementos:

LOTE 1	CANTIDADES CONTRATADAS	CANTIDADES RECIBIDAS	PENDIENTES ENTREGAR
SASTRE FORMAL DAMA	89	40	49
CAMISA FORMAL DAMA	95	0	95
SASTRE FORMAL CABALLERO	59	59	0
CAMISA FORMAL CABALLERO	67	62	5
CORBATA	67	58	9

UNIFORME DE MANTENIMIENTO	51	0	51
BUSO TIPO POLO HOMBRE MUSICO	4	0	4
BUSO TIPO POLO MUJER MUSICO	3	0	3
PANTALON DRILL MUSICO DAMA	3	0	3
PANTALON DRILL MUSICO CABALLLERO	4	0	4
PANADERIA	2	2	0

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: _____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

GARANTIA CONTRACTUAL

POLIZA No. 60-44-1010-14367
Seguros del Estado S.A
NIT 860.009.578-6
AMPARO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
DESDE: 24/12/2024 HASTA: 20/09/2025
VALOR: $390.000.000,00

POLIZA No. 60-44-1010-13226
Seguros del Estado S.A
NIT 860.009.578-6
AMPARO: PRESTACIONES SOCIALES
DESDE: 24/12/2024 HASTA: 20/05/2028
VALOR: $65.000.000,00

POLIZA No. 60-44-1010-13226
Seguros del Estado S.A
NIT 860.009.578-6
AMPARO: CALIDAD DEL SERVICIO
DESDE: 24/12/2024 HASTA: 20/09/2025
VALOR: $260.000.000,00

POLIZA No. 60-44-101006228
Seguros del Estado S.A
NIT 860.009.578-6
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DESDE: 24/12/2024 HASTA: 20/05/2025
VALOR: $260.000.000,00

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

NOMBRE SUPERVISOR:	CT. LOPEZ LUNA JULIETH CAROLINA
FIRMA:	
C.C. No.	1.110.542.537
DEPENDENCIA:	GRUAL - ESSER

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se

deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			N/A
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos		**X**	Se esta llevando acabo un proceso de incumplimiento.
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal			N/A

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor			Se realiza informe de supervisión del mes de marzo 2025.
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**X**		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			Se encuentra en ejecución.

FAC-S-2025-008944-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-008944-CE del 10 de marzo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAL-ESSER

Señor Abogado
OMAR WILLIAM RIVEROS RIVEROS
Representante Legal 4 Poderes OR Comunicaciones SAS
Calle 25 c Bis No 73b-75
Bogotá, D.C.

Contraseña:qOfXkh8vQz

Asunto: Recabo avance contrato 035-00-K-ESUFA-GRUAL-2024

En referencia al oficio No.FAC-S-2025-007760-CE del 27 de febrero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAL-ESSER, de manera atenta me permito informar al señor Representante Legal de la empresa 4 Poder 360 S.A.S que a la fecha, no se ha recibido avance alguno por parte de su empresa respecto a los elementos pendientes de entrega, conforme a lo establecido en el contrato mencionado.

Es importante aclarar que, desde el 17 de enero de 2024 hasta la fecha, no se ha evidenciado avance alguno en la entrega de los elementos establecidos en el contrato. adicionalmente, las visitas realizadas por su empresa no han producido resultados satisfactorios, ya que no se ha cumplido con la entrega ni siquiera de la totalidad de los uniformes correspondientes a los lotes de pocas cantidades requerida.

De igual manera, el 27 de febrero de 2025 se solicitó, mediante el oficio previamente mencionado, el envío del cronograma para el avance de la entrega de la dotación. Dicho cronograma fue indicado, de manera telefónica, que sería entregado el 1 de marzo; sin embargo, dicha entrega no se realizó. Asimismo, se aclara que en las ocasiones en que ha manifestado su intención de asistir a la unidad para realizar la entrega o llevar muestras para la aprobación de la producción de elementos, como las camisas, no ha cumplido con lo dicho. En varios casos, ha indicado un horario para su llegada que no se ha respetado, y finalmente ha manifestado que no es posible asistir.

Por lo tanto, se solicita que, a más tardar, se informe antes de las 16:00 horas de hoy el cronograma de entrega de la dotación pendiente, considerando que el plazo para finalizar la entrega vence el 17 de marzo de 2025. Es decir, quedan 7 días para cumplir con dicho plazo, y hasta el momento, no se ha evidenciado por parte de su empresa la intención de cumplir con el compromiso acordado en la audiencia.



Capitán JULIETH CAROLINA LOPEZ LUNA
Comandante Escuadrón De Los Servicios

Elaboró: CT. LOPEZ / ESSER Revisó: CT. LOPEZ / ESSER Aprobó:CT. LOPEZ / ESSER

FAC-S-2025-053715-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 5, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-053715-CI del 17 de marzo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAL-ESSER

Señor Coronel
CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZABAL
Subdirector Escuela De Formación y Jefe De Estado Mayor
Madrid, Cundinamarca

Asunto: Informe contrato 035-00-K-ESUFA-GRUAL-2024

De manera respetuosa, me permito informar al señor Coronel Subdirector de la Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor sobre lo ocurrido con el plazo establecido para el contratista del proceso No. 035-00-K-ESUFA-GRUEA-2024, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DIAZ DE ACUERDO CON FICHA TÉCNICA LOTE 1: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL"..

En relación con la audiencia realizada el día 7 de enero de 2025, en la que se informó al contratista sobre el incumplimiento con el plazo de ejecución del contrato mencionado, se comunicó que la entidad procederia a verificar los trajes de dama entregados para revisión de tallaje. A partir de esta actividad, se enviaria el consolidado final el día 17 de enero de 2025. A partir de esa fecha, se contaria con un plazo de 60 días calendario para la entrega total de los elementos pendientes.

El 13 de enero de 2025, se envió al contratista el consolidado de tallaje de los sastres formales, y el 16 de enero, el consolidado de la camisería. Se solicitó que el contratista se acercara a la unidad para recibir el material, garantizando que lo aceptado se marcara y empacara según la normativa, mientras que la unidad se encargaría de la entrega de los artículos no aceptados.

El 20 de enero de 2025, mediante el oficio No. FAC-S-2025-012376-CI, se informó al señor Coronel Ordenador del Gasto que, tras verificar los productos entregados, de los 60 trajes recibidos, solo 40 cumplían con las especificaciones de tallaje, quedando pendientes 20 trajes. De las camisas entregadas, solo 42 cumplían con las especificaciones requeridas, quedando pendientes 53 camisas.

Una vez realizado el cruce de tallas y enviado el consolidado al contratista, se estableció el plazo hasta el 17 de marzo de 2025 para la entrega del material faltante y culminar la ejecución del contrato.

El 10 de febrero de 2025, el contratista se presentó en la unidad, trayendo los siguientes elementos para su revisión:

- Uniforme de panadería: Se revisó un uniforme de panadería, al cual se le observó la colocación incorrecta de los botones. Se solicitó que se corrigiera este detalle, mientras que el resto del uniforme no presentó novedades.
- Uniforme de peluquería: Se constató que las correcciones realizadas en este uniforme fueron satisfactorias, pero la talla no corresponde con la de la funcionaria. Se solicitó ajustar la talla del uniforme, recordando que se requieren dos uniformes: uno de color lila y otro de color azul.
- Uniforme de mantenimiento: Se revisaron la chaqueta, pantalón, pava y camisa que componen los uniformes de mantenimiento. Se solicitó corregir el pantalón, la pava y la chaqueta. Además, la camisa no fue aprobada debido a que su tela no cumple con la composición establecida en la norma técnica. Queda pendiente la revisión de los chalecos, ya que no fueron entregados.

Posteriormente, quedó pendiente la revisión del tallaje de los uniformes del personal de músicos, con el fin de que, tras dicha revisión, el contratista pasara a recoger todos los uniformes para realizar las correcciones necesarias, rotularlos y empacarlos conforme a lo indicado en la norma técnica.

El 12 de febrero de 2025, se envió al contratista el resultado de la revisión del tallaje de los uniformes del personal de músicos.

Por lo tanto, se solicitó que se acercaran a la unidad para recibir todo el material, realizar las correcciones pertinentes, y marcar y empacar las prendas conforme a la norma establecida en el estudio previo.

Asimismo, se requirió que se informara sobre la fecha de entrega de los uniformes de mantenimiento para su medición, así como sobre la fecha de entrega de los demás elementos que corresponden al objeto del contrato.

El 14 de febrero de 2025, el personal de la empresa se acercó con los uniformes de mantenimiento para dejarlos y corroborar los tallajes con el personal encargado. Además, el sastre de la empresa entregó los uniformes sastres grises confeccionados para el personal femenino, con el fin de revisar qué uniformes pueden ser corregidos.

El 19 de febrero de 2025, se llevó a cabo una reunión a través de Teams a solicitud del contratista, quien manifestó no tener claridad respecto a las novedades relacionadas con los uniformes ni información precisa sobre lo que falta por entregar de los lotes. En dicha reunión, el señor Tc. Néstor Rico proporcionó detalles sobre las novedades existentes y realizó un llamado de atención por no tener presente lo que se le había indicado en reiteradas ocasiones, tanto verbalmente como por correo electrónico. Como resultado, se aclararon los puntos pendientes y se discutieron las novedades de los lotes.

A inicios del mes de marzo, el contratista manifestó que, para poder realizar las correcciones de los trajes y la camisería, no lograba conseguir una tela igual a la de los uniformes que estaban correctos. Por lo tanto, presentó muestras de telas con el fin de que fueran aceptadas. Además, expresó que no creía poder cumplir con el plazo establecido, debido a lo mencionado anteriormente ya que la maquila encargada de confeccionar los uniformes de mantenimiento los había realizado de manera incorrecta.

Por lo tanto, se le informó que debía entregar, a más tardar el lunes 17 de marzo, todo lo que estuviera listo y en condiciones adecuadas para su entrega. En cumplimiento de lo solicitado, entregó lo siguiente:

LOTE 1	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD RECIBIDA
SASTRE FORMAL DAMA	89	40
UNIFORME PANADERIA	2	2
CALZADO DEPORTIVO DAMA	2	2
CALZADO DEPORTIVO CABALLERO	5	5

Lo anterior evidencia que, del valor pendiente por ejecutar de $41.170.125,04, solo se ha ejecutado el 19,45%, lo que equivale a $8.008.579,92, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $33.161.545,12. Asi mismo, permanecen pendientes los siguientes elementos por entregar:

LOTE 1	CANTIDADES CONTRATADAS	CANTIDADES RECIBIDAS	PENDIENTES ENTREGAR
SASTRE FORMAL DAMA	89	40	49
CAMISA FORMAL DAMA	95	95	0
SASTRE FORMAL CABALLERO	59	59	0
CAMISA FORMAL CABALLERO	67	62	5
CORBATA	67	58	9

UNIFORME DE MANTENIMIENTO	51	0	51
BUSO TIPO POLO HOMBRE MUSICO	4	0	4
BUSO TIPO POLO MUJER MUSICO	3	0	3
PANTALON DRILL MUSICO DAMA	3	0	3
PANTALON DRILL MUSICO CABALLLERO	4	0	4
PELUQUERIA DAMA	2	0	2
PANADERIA	2	2	0
LOTE 2	**CANTIDADES CONTRATADAS**	**CANTIDADES RECIBIDAS**	**PENDIENTES ENTREGAR**
CALZADO DEPORTIVO DAMA	2	2	0
CALZADO DEPORTIVO CABALLERO	5	5	0
BOTA DIELECTRICA	54	54	0

Por lo anterior expuesto, en mi calidad como supervisora del contrato, me permito informar que, presuntamente, el contratista incumplio con el plazo acordado para finalizar con la ejecución del contrato.

Lo anterior mi Coronel para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Capitán JULIETH CAROLINA LOPEZ LUNA
Comandante Escuadrón De Los Servicios

TE. ARANZALEZ / DECOP

Elaboró: CT. LOPEZ / ESSER Revisó: TC. RICO / GRUAL Aprobó:TC. RICO / GRUAL

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2025-023244-AG	Lugar y Fecha	TEAMS,20-03-2025

Asunto	Reanudación audiencia del proceso, número 035-00- K-ESUFA-GRUAL		
Oficina Productora	DECOP		
Hora Inicio	09:30	**Hora Finalización**	10:20
Ausentes	N/A		

Orden del día:

- Saludo
- Verificación asistencia
- Desarrollo
- Cierre

- Saludo

La TE ALBA LIZETH ARANZALEZ ORTIZ Jefe del Departamento de Compras Públicas, da un saludo al personal convocado a la presente audiencia.

Me permito reanudar la audiencia del proceso, número 035-00- K-ESUFA-GRUAL – 2024 , cuyo objeto de : La adquisición de dotación de labor para el personal civil de la Escuela de Suboficiales FAC.

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIAPOR LA ENTIDAD:

El Señor CR. CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZABAL, como Subdirector Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto, el señor Coronel CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZABAL, Gerente del Proyecto el señor Teniente Coronel MIGUEL RICO FRANCO , como Gerente de Proyecto y la señora Supervisora del contrato Capitán JULIETTE CAROLINA LÓPEZ del presente contrato, nuestra asesora del Departamento de Compras Públicas la señora SARA MARCELA PARRA, el señor OMAR RIVEROS como Representante Legal de la Empresa. , y quien le habla la TE. ARANZALEZ LIZETH Jefe Departamento de Compras Públicas.

Desarrollo:

Contrato: 035-00- K-ESUFA-GRUAL – 2024
Objeto: . ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA ESCUELA DE CAPITÁN ANDRÉS M DIAZ. DE ACUERDO CON FICHA TÉCNICA, LOTE 1, ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL Y LOTE DOS. SUMINISTRO DE CALZADO.

TE. ARANZALEZ: Teniendo en cuenta que el día 18 de marzo del 2025 se corrió traslado y se envió por correo electrónico el link de la presente audiencia corriendo se traslado también el informe de supervisión por parte de la señora CT. LÓPEZ LUNA JULIETH.

CR. CALDAS: Buenos días, a todos. me presento soy el Coronel Carlos Mauricio Caldas, Subdirector y

FAC-S-2025-023244-AG

Ordenador del gasto de la Escuela. Con esto damos por inicio a la audiencia.

TE. ARANZALEZ: Procedo a dar la palabra a mi Capitán Luna, como supervisora del presente contrato.:

CT. LOPEZ : Mi Coronel Buenos días. Buenos días para todos..

Me permitió informar las novedades ocurridas en el tiempo de que se le dio al señor Omar Riveros para llevar a cabo la ejecución del contrato:

El día 17 de enero de marzo yo presenté un informe manifestando las novedades que han ocurrido durante este tiempo de 60 días que se había dado en la audiencia del 7 de enero en el 7 de enero, el día el 7 de enero habíamos quedado que una vez yo verificara los trajes de dama, una vez con plazo 17 de enero, la lo que se recibió y lo que no se recibía a la empresa, estos correos fueron enviados los 13 y 16 de enero manifestándole al contratista de que no se podía recibir de la dotación y que se devolvía porque realmente pues no le servían el personal civil.

Se les hizo un correo, se les envió esta información y se les solicitaba que por favor se acercaran a la unidad recogieran los uniformes e hiciera las correcciones de los uniformes que no servían y de los que servían. Los empacaron, los rotularan y los entregaban como debía ser .

Se anexan los informes por parte de la supervisora .

TE ARANZALEZ: Una vez escuchaba mi Capitán, López como supervisora del contrato, me permito dar la palabra a mi coronel rico como gerente de proyecto

TC. RICO: Mi coronel. Buenos días, cordial saludo,. me presento sin novedad especial como ya lo manifestó, la Capitán López, la supervisora del proceso y expuso claramente las novedades a la fecha lo que todavía el contratista no nos ha entregado, ratificar lo que la supervisora del contrato nos manifiesta, si bien mi Coronel lo tengo que decir en la presente audiencia, el contratista siempre ha tenido la intención de colaborar, de llevar acá feliz término.

El contratista siempre se ha mantenido una comunicación con nosotros pues mi coronel sí quiro manifestar pues que.de las buenas intenciones, no se va a ejecutar el contrato, vemos que tiene la intención, pero no, se avanza en los espacios ya concretos de uniformes como tal de lo que requerimos, en el mes de febrero y marzo Mi Coronel, pues fue muy poco lo que se avanzo, inclusive como manifestó la capitán en algunas ocasiones, se devolvieron algunos lotes , se hicieron llamados de atención al contratista, hemos dispuesto de nuestro tiempo para hablarles, para decirles para indicarles cuáles han sido las correcciones y en alguno casos se vuelve y se recae sobre las mismas novedades y se no se avanza con la agilidad y prontitud que la administración requiere; ratificar mi Coronel, pues de que las novedades presentadas por el contratista se mantienen, como lo información que presento la supevisora, el avance ha sido muy poco con respecto a lo que todavía falta por entregar.

Básicamente sería esa mi intervención, mi Coronel en el hecho de hacerle el llamado de atención al contratista que no se ha avanzado con la celeridad, tangiblemente con la entrega de material, como lo

FAC-S-2025-023244-AG

requiere la administración, ya de muchas reuniones que hemos sostenido y que pues volvemos siempre a las mismas novedades. no sé si por falta de atención o por desconocimiento, sobre lo cual mi Coronel tendríamos que elevar al contratista la solicitud de tener más atención sobre esto y sobre lo que se decida en el desarrollo del del presente contrato.

Esa es mi intervención, mi cual no tengo nada más.

TE ARANZALEZ: Una vez escuchaba mi coronel como Gerente de Proyecto, se le otorga la palabra al Representante Legal de la empresa para que presente los descargos frente a lo expuesto por la señora Supervisora y el Gerente de Proyectos.

Se recuerda al contratista que en virtud del derecho a la defensa y el debido proceso podrá rendir las explicaciones del caso. si bien lo tiene aportar pruebas y controvertir las que presentó la entidad.

REPRESENTANTE LEGAL OMAR RIVEROS.

Muchas gracias. Doctora y gracias a los que me antecedieron la palabra. en la instalación que hizo mi Coronel Caldas como ordenador del gasto.

Para no hacer, digamos, extensa la intervención, pues porque eso no se trata , o por lo menos de parte nuestra, lo que informó fielmente mi nuestra supervisora y nuestro Gerente de Proyecto, mi Coronel Rico.es absolutamente cierto nosotros, frente a eso, controversias que tengamos, no tenemos ninguna .lo único que tendría que añadir es que en el caso nuestro.

Buscamos desde diciembre que fue la reunión diciembre enero cuando fue la reunión, inicios de enero. si no me falla la memoria que fue cuando tuvimos la reunión sobre lo de la audiencia como tal el objetivo era conseguir un interventor y una persona, que a su vez no se hiciera todo lo que era el trabajo que lamentablemente por la proveeduría que teníamos nos generó tanto inconveniente .

Esa interventoría, la verdad, nos demoramos bastante tiempo en conseguirla yo de manera permanente estuve como lo bien, lo dice mi Coronel Rico, estuve Informándolo. la conseguimos, duramos mucho tiempo haciéndolo y pasamos algunos datos de algunos que podrían servirnos, pues para que esto no quedara el garete y que lo que ha sido siempre, no solamente la intención sino la acción, porque las evidencias están ahí de cumplir con el contrato. no de la mejor manera, sino de una manera impecable. repito , no de la mejor manera, sino de la forma impecable .

Nosotros, el trabajo que hemos hecho nunca ha sido con el ánimo de salir del paso, sino con el objetivo de cumplir cabalmente como tiene que ser y como no lo ordena la ley. n ese orden, pues demoramos en conseguir el interventor. no fue fácil, nuestro ya está.nuestro ya está.

Como bien lo ha dicho nuestra supervisora en reuniones tanto informales como formales, se nota el nivel de conocimiento, perdón, se nota también el nivel de concentración, que a su vez él tenía frente a esto y de cumplimiento, como bien lo ha dicho nuestra supervisora en reuniones tanto informales como

FAC-S-2025-023244-AG

formales, se nota el nivel de conocimiento, perdón, se nota también el nivel de concentración, que a su vez él tenía frente a esto y de cumplimiento.

Y pues al haber tenido una persona o un proveedor que manejó, pues el 100% de la información, nosotros tuvimos unos vacíos que fue los que en su momento nos llamaron la atención frente a desconocimientos que había. relacionados con lo que hasta el momento se llevaba y lo que faltaba, pues, y eso, pues, como es apenas obvio, mi coronel Caldas, pues les generó disgusto tanto a mi coronel rico como a a nuestra supervisora, mi capitán-

Entonces lo hicimos con el ánimo de conocer a detalle todo lo que había ocurrido ahí, pues ya sin duda que el tiempo nos había cogido y pegado a eso ocurrió un asunto, y es que.todo lo que son los materiales vamos a hablar aquí. un caso específico que son unos vestidos grises, son 29 vestidos para dama.; de esos veintinueve (29) se habían entregado, o más bien se habían elaborado, veintinueve (29) se habían llevado y por problemas de tallaje que se hizo mal el procedimiento, pues todos fueron devueltos al ser devueltos.

Este nuevo interventor que tuvimos. fuimos los dos, hicimos un trabajo allá en la, en la ESUFA, se hizo todo un trabajo de talla y se recuperaron de los veintinueve (29). Se recuperaron veinte (20); es decir, había que reemplazar nueve (9), pero ahí sí, ya no. yo no sé si esto podríamos llamarlo suerte, pero ocurrió una situación particular. Y es que cuando fuimos a mirar las telas que se aprobaron, que se llevaron a laboratorio y demás, como lo ordena la ficha técnica y el contrato, resulta que la tela es la misma. la composición es la misma, pero el tono es diferente. en consecuencia, los trajes grises toca repetirlos de cero nosotros estamos con la compra de la tela, con el proceso de moldes. corte de la de la tela, costura, alistamiento y entrega.

Algo muy similar ocurrió con los trajes azules que te dan chaleco y que traen chaqueta, esos trajes azules.

La situación que se presentó, pues nuevamente fue el tema tallaje, de cruce, de tallaje., ahí, pues tenemos unas como bien lo dice el informe de mi capitán como supervisora, pues ahí hay unos pendientes que están, lo que pasa es que en el informe no se discrimina si es azul o si es gris, pero en total. tenemos unos faltantes de cuarenta y nueva (49) uniformes para dama.

Tenemos asimismo una situación con lo que fueron las camisas rosadas. de la misma manera, con el caso de la tela y nos toca repetir, todas las camisas rosadas, nos hacían falta unas pocas, pero en definitiva nos toca repetir toda la producción de camisas.

Esas pérdidas, pues sin duda, pues las asumimos, tenemos claro y lo que queremos decirle, mi coronel Caldas, usted como Director de la reunión y sin duda al Gerente del Proyecto, y la supervisor, es que nosotros, frente a estas situaciones, lo que hemos hecho y vamos a seguir haciendo, con la anuencia de mi Coronel, Caldas, es que nosotros no vamos a echar para atrás en nada lo que tenga que ver con la ejecución del contrato, salvo que la administración lo decida.

FAC-S-2025-023244-AG

Nosotros seguimos con el ejercicio de cumplir a cabalidad, pero no solamente cumplir, sino cumplir de una manera impecable, porque el trabajo, pues en este momento sí, pues nos toca asistir penosamente. a este tipo de audiencia. yo lamento profundamente ese proveedor que tuvimos inicial, no estaríamos en esta situación, entiendo que mi Coronel Rico, quien ha estado muy pendiente con nosotros muy al frente y la verdad ha sido absolutamente garante en este proceso, eso cosa que agradecemos y ya que esto está quedando grabado por audiencia, pues decir que sin duda que sin la presencia de mi Coronel rico, este proceso no tendría, pues las garantías que ahorita se tienen. y las buenas maneras y el buen manejo, porque mi coronel Rico ha sido garante de todo esto, cosa que más allá del resultado de la audiencia quiero agradecerlo a mi Coronel.

Y decir pues que sin duda mi Coronel Caldas, que frente a esta situación, pues lo que nosotros queremos es terminar el contrato cumpliendo. porque pues son situaciones que se nos salieron de las manos.

La ley, pues nos da estas estas posibilidades, pero pues también la Administración tiene herramientas, pues para o bien sea continuar y poder nosotros entregar lo que realmente nuestro interés, nosotros para no añadir más, sino alargar más, es.intervención. tenemos un cronograma ya de producción que podemos suministrarlo en este momento. pues yo no me encuentro directamente en oficinas, lo que me impediría mandarlo por correo. por los canales oficiales, pero perfectamente puedo enviarlo por los por Whatsapp a las personas con las que he tenido siempre interlocución y tenemos ya un cronograma de cara a esta audiencia que la estábamos esperando mucho con el ánimo de solicitarle muy respetuosamente, mi coronel Caldas, y a todos ustedes que nos permitan poder entregar el 100% del contrato.

Fijémonos que en el lote dos es el de calzado y el de botas, todo se entregó sin novedad. se entregó, pues bien, como correspondía y demás, tuvimos una buena proveeduría, ahorita estamos más tranquilos porque la que tenemos en este momento está funcionando y tengo que meter una cuña, yo estoy muy metido en este proceso y pues aunque no soy.el más experto en esto, pero por lo menos sí tengo.tanto la acción como la intención de que esto termine en feliz término, razón por la cual le solicito muy respetuosamente a ustedes.

Que nos den a 30 de abril como fecha máxima de entrega, a sabiendas de que nosotros en el cronograma que les vamos a pasar van a evidenciar que son fechas anteriores a eso, seguimos en la producción de los materiales, eso no ha parado por la audiencia, Sí, eso no ha parado y salvo que ustedes nos digan que eso ya va a estar ahí, no va a parar, salvo que ustedes nos digan lo contrario, eso es lo que tengo para decir y agradecerle mucho a mi capitán, agradecerle mucho a mi Coronel Rico y. la doctora. Aranzalez, y sin duda a quien dirige la reunión, que es el Ordenador del Gasto, Caldas, muchas gracias. Esa es mi intervención.

TE ARANZALEZ: Una vez escuchado al señor contratistas, vamos a suspender la audiencia por 5 minutos nos volvemos a conectar a las 10 diez y cinco (5) minutos. Gracias.

CR. CALDAS: Omar, Buenos días, me escuchas?

REPRESENTANTE LEGAL OMAR RIVEROS. Perfectamente.

CR. CALDAS: Omar entonces acá, revisando con mi equipo, estaríamos otorgando el plazo hasta el 30 de abril, valga la aclaración que este plazo hasta el 30 de abril debe ser ya con recibo de satisfacción de todos; nosotros tenemos una limitante muy grande ahorita con las reservas presupuestales, por lo cual de verdad no sería posible, en un escenario alargarlo más y nos tocaría continuar con el procedimiento correspondiente, no solo si es importante que entre hoy a más tardar mañana recibamos un cronograma de parte tuya, Omar, donde tengamos claro los tiempos antes del 30 de abril, con el fin de que el 30 de abril podamos haber recibido la satisfacción todos los elementos.

Pero sí se puede hacer que claro, valoramos tu disposición, pero ya hay una posición en la que nosotros no podemos ceder más en este momento.

Me escuchaste Omar?.

REPRESENTANTE LEGAL OMAR RIVEROS.

Yo lo escuché perfectamente, mi coronel, entendido agradeciéndole mucho mi coronel de verdad, su su gentileza, su deferencia. sé que en el caso nuestro nosotros hemos sido la verdad bastantes, En esto mi coronel. provechando que esto está, pues claramente por.

Digamos que es una, no sé ni siquiera cómo decirlo, o sea, de verdad que tengo mucha vergüenza con ustedes.

Y muy particularmente con mi coronel rico, porque me intereso. No me gusta estar en este plan, pero ha sido un señor, ha sido absolutamente garante y ahora mi coronel Caldas, usted cuando la primera audiencia y ahorita la en la reanudación, sin duda de verdad le agradezco mucho

Porque antes que por parte está recibiendo recriminaciones o algo, se está recibiendo ese por lo menos una voz de aliento frente a una situación que para nosotros es absolutamente adversa y no tendrían ustedes por qué hacerlo, entonces mi Coronel, en este momento puedo enviar a wasapth, tanto de mi Coronel Rico y de y de mi Capitán.

En el correo ahí está, y en unas tres horas que esté en Bogotá, yo con todo gusto lo mando, y eso que va ahí, va pues juiciosamente hecho, lo desarrollé personalmente el día de ayer de cara a la audiencia de hoy, mi Coronel.

En contados no pasan diez (10) minutos, ya lo van a tener en el Whatsapp el oficio dirigido a usted, mi Coronel Caldas a y a mi Capitán, como supervisora, entonces, y obviamente que ahí mencionó a mi Coronel Rico, quería decirle eso y agradecerle de verdad un montón, Coronel Caldas de verdad Muchas gracias.

CR. CALDAS: Omar, gracias por tus palabras, entonces le doy paso a Lizeth para que hagamos el cierre de la audiencia, un buen día para todos.

FAC-S-2025-023244-AG

TE ARANZALEZ: Una vez escuchando a mi Coronel Caldas, autorizando o aceptando la solicitud presentada por el contratista de acuerdo al compromiso de entregar todos los elementos y lo demás del del presente contrato al 30 de abril del 2025, me permito solicitar al contratista que. proceda de inmediato ampliar y presentar la póliza conforme al nuevo plazo y que se siga manteniendo, la comunicación permanente y constante con la supervisora para conocer los avances de la ejecución,

La presente acta de la presente audiencia será publicada en el SECOP II y se remitirá a los correos electrónicos del contratista y de la aseguradora.

Se deja constancia que siendo las 10:12 horas de la mañana del 20 de marzo de 2025, la aseguradora no se conecto a la presente audiencia.

REPRESENTANTE LEGAL OMAR RIVERO: Así como ocurrió la vez pasada con un acta sobre esto cierto para que tenga soporte la asegurada

TE ARANZALEZ: Si señor, sí, señor, sí. se procede a hacer el acta y se estaría enviando para que el señor Don Omar, pueda realizar la ampliación de las pólizas y pues sea cargada al SECOP II, igualmente solicito señor Omar, que pues a más tardar, como lo manifestó 16:30 horas pueda enviar el cronograma del avance de la ejecución, de como se van a realizar las entregas de los elementos faltantes.

Con permiso, me retiro mi Coronel buena tarde para todos.

Se suspende la audiencia siendo las 10:12 horas de la mañana del día 20 de marzo del 2025, muchas gracias a todos los asistentes.

Actividades a Realizar		
Actividad	**Responsable**	**Fecha Entrega**

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema			
Fecha - Hora	-	**Lugar**	



Coronel CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZABAL

FAC-S-2025-023244-AG

Subdirector Escuela De Formación Y Jefe De Estado Mayor



Teniente ALBA LIZETH ARANZALEZ ORTIZ
Jefe Departamento Compras Publicas

Elaboró: AA13. MURCIA / DECOP Revisó: TE. ARANZALEZ / DECOP Aprobó:TE. ARANZALEZ / DECOP

FAC-S-2025-053715-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 5, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-053715-CI del 17 de marzo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAL-ESSER

Señor Coronel
CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZABAL
Subdirector Escuela De Formación y Jefe De Estado Mayor
Madrid, Cundinamarca

Asunto: Informe contrato 035-00-K-ESUFA-GRUAL-2024

De manera respetuosa, me permito informar al señor Coronel Subdirector de la Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor sobre lo ocurrido con el plazo establecido para el contratista del proceso No. 035-00-K-ESUFA-GRUEA-2024, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DIAZ DE ACUERDO CON FICHA TÉCNICA LOTE 1: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL"..

En relación con la audiencia realizada el día 7 de enero de 2025, en la que se informó al contratista sobre el incumplimiento con el plazo de ejecución del contrato mencionado, se comunicó que la entidad procederia a verificar los trajes de dama entregados para revisión de tallaje. A partir de esta actividad, se enviaria el consolidado final el día 17 de enero de 2025. A partir de esa fecha, se contaria con un plazo de 60 días calendario para la entrega total de los elementos pendientes.

El 13 de enero de 2025, se envió al contratista el consolidado de tallaje de los sastres formales, y el 16 de enero, el consolidado de la camisería. Se solicitó que el contratista se acercara a la unidad para recibir el material, garantizando que lo aceptado se marcara y empacara según la normativa, mientras que la unidad se encargaría de la entrega de los artículos no aceptados.

El 20 de enero de 2025, mediante el oficio No. FAC-S-2025-012376-CI, se informó al señor Coronel Ordenador del Gasto que, tras verificar los productos entregados, de los 60 trajes recibidos, solo 40 cumplían con las especificaciones de tallaje, quedando pendientes 20 trajes. De las camisas entregadas, solo 42 cumplían con las especificaciones requeridas, quedando pendientes 53 camisas.

Una vez realizado el cruce de tallas y enviado el consolidado al contratista, se estableció el plazo hasta el 17 de marzo de 2025 para la entrega del material faltante y culminar la ejecución del contrato.

El 10 de febrero de 2025, el contratista se presentó en la unidad, trayendo los siguientes elementos para su revisión:

- Uniforme de panadería: Se revisó un uniforme de panadería, al cual se le observó la colocación incorrecta de los botones. Se solicitó que se corrigiera este detalle, mientras que el resto del uniforme no presentó novedades.
- Uniforme de peluquería: Se constató que las correcciones realizadas en este uniforme fueron satisfactorias, pero la talla no corresponde con la de la funcionaria. Se solicitó ajustar la talla del uniforme, recordando que se requieren dos uniformes: uno de color lila y otro de color azul.
- Uniforme de mantenimiento: Se revisaron la chaqueta, pantalón, pava y camisa que componen los uniformes de mantenimiento. Se solicitó corregir el pantalón, la pava y la chaqueta. Además, la camisa no fue aprobada debido a que su tela no cumple con la composición establecida en la norma técnica. Queda pendiente la revisión de los chalecos, ya que no fueron entregados.

Posteriormente, quedó pendiente la revisión del tallaje de los uniformes del personal de músicos, con el fin de que, tras dicha revisión, el contratista pasara a recoger todos los uniformes para realizar las correcciones necesarias, rotularlos y empacarlos conforme a lo indicado en la norma técnica.

El 12 de febrero de 2025, se envió al contratista el resultado de la revisión del tallaje de los uniformes del personal de músicos.

Por lo tanto, se solicitó que se acercaran a la unidad para recibir todo el material, realizar las correcciones pertinentes, y marcar y empacar las prendas conforme a la norma establecida en el estudio previo.

Asimismo, se requirió que se informara sobre la fecha de entrega de los uniformes de mantenimiento para su medición, así como sobre la fecha de entrega de los demás elementos que corresponden al objeto del contrato.

El 14 de febrero de 2025, el personal de la empresa se acercó con los uniformes de mantenimiento para dejarlos y corroborar los tallajes con el personal encargado. Además, el sastre de la empresa entregó los uniformes sastres grises confeccionados para el personal femenino, con el fin de revisar qué uniformes pueden ser corregidos.

El 19 de febrero de 2025, se llevó a cabo una reunión a través de Teams a solicitud del contratista, quien manifestó no tener claridad respecto a las novedades relacionadas con los uniformes ni información precisa sobre lo que falta por entregar de los lotes. En dicha reunión, el señor Tc. Néstor Rico proporcionó detalles sobre las novedades existentes y realizó un llamado de atención por no tener presente lo que se le había indicado en reiteradas ocasiones, tanto verbalmente como por correo electrónico. Como resultado, se aclararon los puntos pendientes y se discutieron las novedades de los lotes.

A inicios del mes de marzo, el contratista manifestó que, para poder realizar las correcciones de los trajes y la camisería, no lograba conseguir una tela igual a la de los uniformes que estaban correctos. Por lo tanto, presentó muestras de telas con el fin de que fueran aceptadas. Además, expresó que no creía poder cumplir con el plazo establecido, debido a lo mencionado anteriormente ya que la maquila encargada de confeccionar los uniformes de mantenimiento los había realizado de manera incorrecta.

Por lo tanto, se le informó que debía entregar, a más tardar el lunes 17 de marzo, todo lo que estuviera listo y en condiciones adecuadas para su entrega. En cumplimiento de lo solicitado, entregó lo siguiente:

LOTE 1	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD RECIBIDA
SASTRE FORMAL DAMA	89	40
UNIFORME PANADERIA	2	2
CALZADO DEPORTIVO DAMA	2	2
CALZADO DEPORTIVO CABALLERO	5	5

Lo anterior evidencia que, del valor pendiente por ejecutar de $41.170.125,04, solo se ha ejecutado el 19,45%, lo que equivale a $8.008.579,92, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $33.161.545,12. Asi mismo, permanecen pendientes los siguientes elementos por entregar:

LOTE 1	CANTIDADES CONTRATADAS	CANTIDADES RECIBIDAS	PENDIENTES ENTREGAR
SASTRE FORMAL DAMA	89	40	49
CAMISA FORMAL DAMA	95	95	0
SASTRE FORMAL CABALLERO	59	59	0
CAMISA FORMAL CABALLERO	67	62	5
CORBATA	67	58	9

UNIFORME DE MANTENIMIENTO	51	0	51
BUSO TIPO POLO HOMBRE MUSICO	4	0	4
BUSO TIPO POLO MUJER MUSICO	3	0	3
PANTALON DRILL MUSICO DAMA	3	0	3
PANTALON DRILL MUSICO CABALLLERO	4	0	4
PELUQUERIA DAMA	2	0	2
PANADERIA	2	2	0
LOTE 2	**CANTIDADES CONTRATADAS**	**CANTIDADES RECIBIDAS**	**PENDIENTES ENTREGAR**
CALZADO DEPORTIVO DAMA	2	2	0
CALZADO DEPORTIVO CABALLERO	5	5	0
BOTA DIELECTRICA	54	54	0

Por lo anterior expuesto, en mi calidad como supervisora del contrato, me permito informar que, presuntamente, el contratista incumplio con el plazo acordado para finalizar con la ejecución del contrato.

Lo anterior mi Coronel para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Capitán JULIETH CAROLINA LOPEZ LUNA
Comandante Escuadrón De Los Servicios

TE. ARANZALEZ / DECOP

Elaboró: CT. LOPEZ / ESSER Revisó: TC. RICO / GRUAL Aprobó:TC. RICO / GRUAL